

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL
FORM. RESAP 002

IDENTIFICACIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		Responsable de Implementación Tecnológica		
CARGO	Responsable I	CATEGORIA	Operativo	
UNIDAD/ÁREA DE DEPENDENCIA	Unidad de Gestión y Asistencia Tecnológica/Área de Implementación Tecnológica			
RELACIONES JERÁRQUICAS				
DEPENDE DE: (Identificar de manera concreta el nombre del puesto del Jefe Inmediato Superior o Autoridad Competente del que depende)		SUPERVISA A: (Describir los nombres de los puestos que dependen directamente de su Área y/o Unidad Organizacional)		
Jefe de Gestión y Asistencia Tecnológica		-Profesionales de análisis y asistencia tecnológica -Técnico de análisis y asistencia tecnológica -Profesional de atención al usuario -Técnicos de atención al usuario -Técnico de seguimiento de sistemas de información		
RELACIONES INTRASTITUCIONALES: (Enunciar los nombres de los puestos con los que requiere relacionarse para el cumplimiento de sus funciones, que no sea su inmediato superior y/o de su área)		RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: Enunciar los nombres de las entidades que requiere tener relaciones institucionales para el cumplimiento de sus funciones		
Unidades y áreas organizacionales de la AGETIC.		Entidades públicas y privadas que presenten servicios públicos delegados por el Estado		
DESCRIPCIÓN				
OBJETIVO DEL PUESTO: (Qué hace?, De qué forma?, Con qué finalidad?)				
Dirigir y gestionar el desarrollo de proyectos de implementación tecnológica y tareas de asistencia técnica en coordinación con jefatura de unidad y el personal del área de Implementación Tecnológica y en el marco de la política nacional, estrategias y lineamientos de gobierno electrónico vigentes.				
NORMAS A CUMPLIR				
Constitución Política del Estado; Ley N.º 1178 y sus decretos complementarios Ley N.º 2027 y sus decretos complementarios. Ley 164 de Telecomunicaciones y su DS.1793 DS.3251 de aprobación de planes de gobierno electrónico y software libre DS.3525 políticas a la ciudadanía, portal de trámites y norma del archivo digital. DS. 2514 de creación de AGETIC Ley 1080 de ciudadanía digital				
FUNCIONES Y RESULTADOS				
FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO		RESULTADOS ESPERADOS	PONDERACIÓN (70 %)	
Dirección y coordinación de proyectos de implementación de soluciones tecnológicas y herramientas de gobierno electrónico, aplicando políticas, lineamientos y criterios de simplificación y digitalización de procesos y servicios públicos.		Implementación de soluciones tecnológicas y herramientas de gobierno electrónico, de acuerdo a propuestas de aplicación operativa.	25	
Dirección y coordinación de proyectos y estrategias para la generación y fortalecimiento de ecosistemas de innovación y desarrollo tecnológico, de acuerdo a políticas, lineamientos y estrategias de gobierno electrónico.		Implementación de estrategias para generación y fortalecimiento de ecosistemas de innovación y desarrollo tecnológico.	20	
Dirección y coordinación de tareas de asesoramiento a entidades en la aplicación de políticas, lineamientos y estrategias de gobierno electrónico y de atención a la ciudadanía con protocolos y estándares de calidad, transparencia y eficiencia		Aplicación adecuada de políticas, lineamientos y estrategias de gobierno electrónico.	10	
Dirección y coordinación de tareas de atención, sistematización y seguimiento a solicitudes de asistencia técnica de usuarios de soluciones tecnológicas desarrolladas por AGETIC y de definición de protocolos de atención y asistencia técnica conjunta con entidades que utilicen dichas soluciones.		Solicitudes de asistencia técnica recibidas, atendidas y cerradas.	5	
Dirección y coordinación de tareas de actualización de soluciones tecnológicas desarrolladas por AGETIC en aplicación de políticas, lineamientos y herramientas de gobierno electrónico.		Soluciones tecnológicas actualizadas de acuerdo las políticas, lineamientos y herramientas de gobierno electrónico vigentes.	5	
Otras Actividades.			5	
FUNCIONES CONTINUAS O RECURRENTES		RESULTADOS ESPERADOS	PONDERACIÓN (30 %)	
Coordinación y definición con profesionales y técnicos de análisis y asistencia tecnológica, de propuestas de implementación o integración operativa de herramientas de gobierno electrónico a sistemas informáticos de entidades, de acuerdo a las metas y alcances de los proyectos.		Propuestas de implementación o integración de herramientas de gobierno electrónico.	10	
Dirección y coordinación con profesionales y técnicos de análisis y asistencia tecnológica, de tareas de difusión y socialización de normativa, lineamientos, estándares técnicos y funcionalidades de herramientas de gobierno electrónico para entidades públicas, entidades privadas que presten servicios delegados por el Estado y sociedad civil.		Eventos, talleres y cursos de difusión y socialización.	10	
Dirección y coordinación con profesionales y técnicos de atención a la ciudadanía de tareas de capacitación y transferencia funcional, operativa y técnica de soluciones tecnológicas desarrolladas por AGETIC para entidades públicas y privadas que presten servicios públicos delegados por el Estado.		Transferencia funcional, operativa y técnica de soluciones tecnológicas desarrolladas por AGETIC a entidades.	5	
Dirección y coordinación con técnicos de seguimiento de sistemas, de tareas de revisión y análisis continuo de reportes de asistencia técnica y bases de conocimiento como fuente para identificación, propuesta y aplicación de mejoras funcionales en las soluciones tecnológicas y mejoras operativas en la atención de soporte técnico de AGETIC.		Mejoras funcionales en soluciones tecnológicas identificadas, propuestas e implementadas.	5	
ESPECIFICACIÓN - PERFIL DEL PUESTO				
FORMACIÓN				
DESCRIPCIÓN: (Especificar el nivel y área de formación requerida para el puesto)		INDISPENSABLE	DESEABLE	
Título en provisión nacional en las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Telecomunicación, Informática.		x		
Políticas Públicas		x		
Ley N 1178		x		
Responsabilidad de la Funcion Pública			x	
EXPERIENCIA: (La experiencia profesional requerida se toma en cuenta a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (TPN)) (D.S. 718)				
GENERAL (Se hace referencia al trabajo desempeñado en cualquier área y entidad)		CANTIDAD DE AÑOS	INDISPENSABLE DESEABLE	
En entidades públicas/privado		2 años	x	
ESPECÍFICA (Describir claramente el o las área(s) de trabajo donde requiere que tenga la experiencia específica)		CANTIDAD DE AÑOS	INDISPENSABLE DESEABLE	
En mandos medios en entidades públicas y/o privadas		1 año	x	
CONOCIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO				
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	NIVEL		REQUISITO	
	INTERMEDIO	AVANZADO	INDISPENSABLE	DESEABLE
Gobierno Electronico o Gobierno Digital	x		x	
Gestión de Proyectos	x			x
Competencias Digitales	x			x
CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS	NIVEL		REQUISITO	
	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO	INDISPENSABLE DESEABLE
Idioma Originario	x			x

**FIRMA INMEDIATO SUPERIOR/
AUTORIDAD COMPETENTE**
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO
**NOMBRE:
CARGO:**
NOMBRE: